

Estándar de competencias profesionales

Elaborar e interpretar bocetos para obra gráfica

Familia Profesional	Artes Gráficas
Nivel	2
Código	ECP0687_2
Estado	BOE
Publicación	Orden PRE/1633/2015

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Seleccionar las técnicas de expresión gráfica para la realización de estudios y bocetos eligiendo las más adecuadas a las técnicas de grabado y estampación.

IC1.1 Los materiales, útiles y procedimientos de expresión gráfica para la realización de bocetos se valoran determinando la adecuación de sus recursos a los propios de las técnicas de grabado y estampación.

IC1.2 Los materiales, útiles y procedimientos de expresión gráfica se seleccionan según su naturaleza y las calidades que proporcionan como recursos.

IC1.3 Las técnicas de expresión gráfica se eligen en función de su adecuación a las posibilidades formales y expresivas de las técnicas de grabado y estampación.

EC2 Elaborar apuntes y estudios previos al boceto, siguiendo estadios sucesivos en la construcción de la imagen para establecer la estructura compositiva básica del boceto.

IC2.1 El grado de complejidad y desarrollo de los bocetos se establece según las características de las técnicas de grabado y estampación elegidas.

IC2.2 Los croquis se dibujan apuntando en ellos las formas básicas recogidas en líneas y masas generales.

- IC2.3** El formato y dimensiones de la obra se establecen, teniendo en cuenta la relación entre huella y márgenes del papel en la stampa que culmina el proceso.
- IC2.4** La estructura compositiva se bosqueja, como base de la construcción de la imagen, estableciendo los centros de atención y las líneas de fuerza.
- IC2.5** Los estudios de las partes o aspectos particulares de la composición se realizan según las necesidades de mayor profundización o detalle en la elaboración del boceto definitivo.

EC3 Realizar el boceto definitivo, completando la construcción de la imagen, para que sirva como modelo en los procesos de realización de las matrices y su estampación.

- IC3.1** Los estadios previos de la imagen se recogen en el boceto aplicando los resultados dimensionales y compositivos obtenidos en los croquis, apuntes y estudios previos.
- IC3.2** El desarrollo del boceto se efectúa utilizando las técnicas gráficas convencionales y/o mediante los equipos y programas informáticos específicos.
- IC3.3** La construcción de la imagen en el boceto se efectúa mediante el punto y la línea aplicando sus capacidades constructivas, descriptivas, expresivas, gestuales o sígnicas y teniendo en cuenta los recursos propios de las técnicas de grabado y estampación.
- IC3.4** El color se aplica en el boceto estableciendo las relaciones requeridas entre los valores tonales y cromáticos de la imagen de acuerdo con los recursos de las técnicas de grabado y estampación determinadas.
- IC3.5** Los diferentes tonos de la imagen se aplican en el desarrollo del boceto mediante tramas o por medio de manchas según las necesidades de las técnicas de grabado y estampación establecidas.
- IC3.6** El boceto obtenido se ajusta, en su caso, efectuando los cambios requeridos derivados de las necesidades de los procesos de grabado y estampación posteriores.

EC4 Determinar las características visuales de los bocetos propios o ajenos para la obra gráfica, valorando sus características formales, de significado y de estilo en relación a los procesos de grabado y estampación.

- IC4.1** Los bocetos propios, preparatorios de la obra gráfica, se valoran, determinando sus características matéricas y formales y eligiendo los materiales, los procesos y las técnicas de grabado y estampación a utilizar más afines con esas características.
- IC4.2** Los bocetos ajenos, preparatorios de la obra gráfica, se analizan determinando el aporte estilístico propio del autor y/o el derivado de los diferentes estilos artísticos aplicados.

IC4.3 Los bocetos se analizan considerando las propuestas gráfico-plásticas y el contenido significativo (signico, representativo, conceptual o simbólico) en relación al proceso de grabado y estampación.

IC4.4 El estilo expresado en los bocetos se identifica valorando la adecuación a la técnica de grabado o estampación que se va a utilizar, respetándolo en el posterior desarrollo de la imagen gráfica.

IC4.5 Las técnicas y procesos de grabado y estampación se determinan, estableciendo las más acordes con las necesidades identificadas y definidas a partir de la valoración formal, de significado y de estilo realizada sobre los bocetos.

EC5 Obtener los documentos gráficos que recogen la selección de color y la inversión de la imagen original respetando las características formales y expresivas del boceto.

IC5.1 La inversión de los bocetos, en su caso, se efectúa aplicando los métodos requeridos, tales como fotocopias modo espejo, calco invertido y otros, en función del tipo de estructura de la composición y de las características gráficas de las imágenes, en relación con los procesos gráficos.

IC5.2 La transferencia de la imagen se realiza aplicando los métodos de calco requeridos, respetando la estructura de la composición y los valores formales, de significado y expresivos de las imágenes.

IC5.3 El proceso de transferencia de la imagen se controla comprobando que la estructura básica y otros valores formales y expresivos de la imagen se ajusten al boceto.

IC5.4 La selección de color de la imagen se realiza aplicando los métodos requeridos conforme a la naturaleza de las imágenes y a las técnicas de grabado y estampación determinadas de forma que quede garantizado el registro de las matrices y el orden de estampación.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Soportes: papeles, cartones y telas. Materiales, útiles y herramientas para técnicas secas de dibujo (grafitos, carboncillos, pasteles, lápices de colores, lápices compuestos y grasos); para técnicas húmedas de dibujo (tintas, rotuladores y estilógrafos, plumas, cañas y pinceles); para técnicas de pintura al agua (acuarelas, témperas, temple); y para técnicas de pintura sólidas, oleosas y mixtas (encausto, óleos y acrílicos). Equipos y programas informáticos específicos.

Información utilizada o generada

Bibliografía técnica, catálogos y monografías de obra gráfica, catálogos y muestrarios de material gráfico y plástico.